

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30608** *ROES GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 258/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmen Martínez García frente a Roes Gestión y Comercialización, S.L. se ha dictado resolución con fecha 26.05.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Roes Gestión y Comercialización, S.L. en situación de insolvencia total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 9 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110067375-1**